



Resolución de Consejo Directivo N° 004-2018-OTASS/CD

Lima, 15 AGO. 2018

VISTO:

El proveído de Secretaria General, el Informe N° 078-2018-OTASS/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe Legal N° 169-2018-OTASS-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, en adelante Ley Marco, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS es el organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía funcional, económica, financiera y administrativa, con competencia a nivel nacional y constituye pliego presupuestario; el cual desarrolla su competencia en concordancia con la política general, objetivos, planes, programas y lineamientos normativos establecidos por el ente rector;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir con las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Sesión de Consejo Directivo N° 11-2017-OTASS/CD se aprobó el Plan Operativo Institucional correspondiente al Año Fiscal 2018, del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional” con el objetivo de establecer las pautas para la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, el POI se modifica cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; y b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;



Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 003-2018-OTASS/CD de fecha 18 de julio de 2018, se resolvió aprobar la primera modificación del Plan Operativo Institucional 2018 del Pliego 207: Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS;

Que, con Sesión N° 10 de fecha 25 de junio de 2018, el Consejo Directivo del OTASS aprobó la estrategia de mejora de la gestión operativa de las EPS en RAT y no RAT a través del mantenimiento de colectores;

Que, mediante el Informe N° 078-2018-OTASS/OPP de fecha 18 de julio de 2018, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del OTASS señaló que: (i) la propuesta de segunda modificación del POI 2018 ha sido elaborada tomando como base el Acta de Sesión N° 10 de Consejo Directivo que aprobó la "Estrategia para la mejora de la gestión corporativa a través del Mantenimiento de Colectores de las EPS en RAT y no RAT"; así como el Memorándum N° 268-2018-OTASS/DM y Memorándum N° 583-2018-OTASS/DO de la Dirección de Monitoreo y Operaciones, respectivamente; (ii) la segunda modificación del POI 2018 del OTASS no considera un incremento del presupuesto para el ejercicio 2018, y que asciende a la suma de S/ 216,028,766.00 (Doscientos dieciséis millones veintiocho mil setecientos sesenta y seis con 00/100 soles); y (iii) se ha formulado la segunda modificación del Plan Operativo Institucional – POI con la finalidad de considerar en el POI la estrategia para la mejora de la gestión operativa a través del mantenimiento de colectores de las Empresas Prestadoras del ámbito urbano a nivel nacional;

Con el visado de la Dirección Ejecutiva, de la Secretaría General, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, las facultades conferidas en el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2014-VIVIENDA, publicado el 06 de noviembre de 2014 y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional"

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la segunda modificación del Plan Operativo Institucional 2018 del Pliego 207: Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, conforme al documento que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2. Publicidad

Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del OTASS (www.otass.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


JUAN TARAZONA MINAYA
Presidente del Consejo Directivo
Organismo Técnico de la Administración
de los Servicios de Saneamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACION FINANCIERA
Plan Operativo Institucional 2018 - Primera Modificación



AEI.01.01: Programa de Fortalecimiento de capacidades de gestión de operaciones, implementado para el personal de las empresas prestadoras no incluidas en RAT.

OEI.02: Mejorar la gestión de los prestadores del servicio de saneamiento del ámbito urbano.

OEI.02: Mejorar la gestión de los prestadores del servicio de saneamiento del ámbito urbano.

AEI.02.02: Programa de capacitación para el personal en gestión institucional y comercial de las empresas prestadoras no incluidas en el RAT.

[illegible]

Anexo B-4

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA
Modificación del Plan Operativo Institucional 2018

Periodo PEI : 2018 - 2020
Nivel de Gobierno : Gobierno Nacional
Sector : 37 Vivienda, Construcción y Saneamiento
Pliego : 207 Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora : 001589 Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
Centro de Costo : Dirección de Monitoreo

OEL01: Fortalecer las capacidades de gestión de los prestadores de los servicios de saneamiento no incluidos en el RAT.

AEI.01.01: Programas de Fortalecimiento ejecutados en Prestadores de servicios de saneamiento no incluidos en RAT

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Monto POI S/
AO 1	Capacitación continua al personal de las EPSS	Participante	2,000				10,000	20,000	30,000	950,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	6,010,000
AO 2	Promoción de la certificación de competencias laborales para operarios de las EPSS	Persona evaluada	600				32,100	32,100	61,514	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	845,714
AO 3	Implementación de plataforma virtual de capacitación continua	Sistema Implementado	1							85,000	85,000	85,000	85,000	85,000	85,000	510,000
AO 4	Propuesta de nuevos lineamientos para elaborar los PFC de las EPSS	Informe	1							70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	420,000
AO 5	Concurso de buenas prácticas	Proyecto Ejecutado	1							200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	1,200,000
AO 6	Asistencia técnica y/o otros servicios o actividades para las EPSS no incorporadas al RAT	Documento	11			10,000	10,000	54,414	105,201	250,000	250,000	500,000	1,000,000	1,200,805	1,782,029	5,162,449

OEL02: Mejorar la gestión de los prestadores del servicio de saneamiento del ámbito urbano.

AEI.02.01: Asistencia Técnica integral desarrollada a empresas prestadoras no incluidas en el RAT.

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Monto POI S/
AO 1	Gestión de las transferencias financieras realizadas para fortalecimiento a las EPSS no RAT.	Informe presentado al CD	23							3,553,857	5,000,000	5,000,000	5,000,000			18,553,857
AO 2	Gestión del mantenimiento de los colectores de las EPSS no incluidas en RAT.	EPS atendida	34							284,904	529,807	176,602	971,313	529,807	529,807	3,002,240

AEI.02.02: Programa de capacitación para el personal en gestión institucional y comercial de las empresas prestadoras no incluidas en el RAT.

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Monto POI S/
AO 1	Realización de visitas para el fortalecimiento institucional y/o ejecución de transferencias a las EPSS no RAT	Visita	320	275,511	317,602	275,455	291,477	291,963	284,501	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	3,276,509

275,511 317,602 285,455 343,577 398,477 461,216

EJECUCIÓN AL MES DE JUNIO 2018

Fuente: SIAF

TOTAL GENERAL

S/. 38,980,769

FRMA
ING. LUIS GERMAN DAVALOS ROBLES
Director de Monitoreo
Organismo Técnico de la Administración
de los Servicios de Saneamiento

Anexo B-3

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACION FISICA
Modificación del Plan Operativo Institucional 2018

Periodo PEI : 2018 - 2020
Nivel de Gobierno : Gobierno Nacional
Sector : 37 Vivienda, Construcción y Saneamiento
Pliego : 207 Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora : 001589 Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
Centro de Costo : Dirección de Operaciones

OEL01: Promover la calidad de los servicios de saneamiento de las empresas prestadoras del ámbito urbano.

AEI01.02: Asistencia técnica en gestión de operaciones desarrollada a las empresas prestadoras incluidas en el RAT

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual S/	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Meta Fisica Anual
AO 1	Asistencia técnica para los planes de Reflotamiento de EPS incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).	Planes presentados al Consejo Directivo	2,727,617						1		1	1	2	2	2	9
AO 2	Asistencia técnica para la elaboración del Plan de Acción de Urgencias (PAU) para la EPS en RAT	Planes presentados al Consejo Directivo	1,559,000				2	2	2		1	1	1	1	1	11
AO 3	Gestión de la transferencias para refotamiento de EPS en Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).	Informe	77,975,082					1		2		3		2		8
AO 4	Asistencia técnica mediante la contratación de consultorias para el acompañamiento de EPS en Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).	Informe técnico	2,788,110		6	7	7	5	5	5	6	6	6	5	5	63
AO 5	Asistencia técnica de la Dirección de Operaciones a las EPS en Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).	Asistencia Técnica	11,750,667	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
AO 6	Gestión del mantenimiento de los colectores de las EPS incluidas en RAT.	EPS	948,076							1	2	4	4			11

OEL02: Mejorar la gestión de los prestadores del servicio de saneamiento del ámbito urbano.

AEI02.03: Asistencia técnica integral desarrollada a empresas prestadoras incluidas en el RAT

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual S/	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Meta Fisica Anual
AO 1	Asistencia técnica en acompañamiento en la formulación del Plan Maestro Optimizado - PMO	Asistencia Técnica	2,407,471			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
AO 2	Asistencia técnica con especialistas contratados para la ejecución de las fichas de las EPS en Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).	Asistencia Técnica	3,199,059		15	15	15	25	25	25	12	12	12	8	8	172
AO 3	Adecuación y acondicionamiento de los Centros de Atención al Cliente de las EPS en Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).	EPS	1,200,000							2	3	2	1			8
AO 4	Gestión de contratación para Software informático para actividades comerciales de las EPS en Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).	Contrato	6,000,000												1	1



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA
Modificación del Plan Operativo Institucional 2018

Anexo B-4

Período PEI : 2018 - 2020
Nivel de Gobierno : Gobierno Nacional
Sector : 37 Vivienda, Construcción y Saneamiento
Pliego : 207 Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora : 001585 Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de S
Centro de Costo : Dirección de Operaciones

OEI.01: Promover la calidad de los servicios de saneamiento de las empresas prestadoras del ámbito urbano.
AEI.01.02: Asistencia técnica en gestión de operaciones desarrollada a las empresas prestadoras incluidas en el RAT

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Monto POI S/
AO 1	Asistencia técnica para los planes de Refortalecimiento de EPS incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).	Planes presentados al Consejo Directivo	9						32.723	430.000	384.809	384.809	384.809	555.233	555.233	2,727,817
AO 2	Asistencia técnica para la elaboración del Plan de Acción de Urgencias (PAU) para la EPS en RAT	Planes presentados al Consejo Directivo	11				39.800	59.600	59.600		280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	1,559,000
AO 3	Gestión de la transferencia para refortalecimiento de EPS en Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).	Informe	8					2,000.000		10,000.000		32,680.000		33,285,082		77,975,082
AO 4	Asistencia técnica mediante la contratación de consultoras para el acompañamiento de EPS en Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).	Informe técnico	63		10,000	9,500	31,580	50,000	50,000	382,667	382,667	382,667	382,667	553,121	553,120	2,768,110
AO 5	Asistencia técnica de la Dirección de Operaciones a las EPS en Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).	Asistencia Técnica	96	1,016,014	1,011,217	1,040,088	990,588	952,051	980,709	960,000	960,000	960,000	960,000	960,000	960,000	11,750,667
AO 6	Gestión del mantenimiento de los colectores de las EPS incluidas en RAT.	EPS	11						237,019	237,019	142,211	142,211	142,211	94,808	94,808	948,076

OEI.02: Mejorar la gestión de los prestadores del servicio de saneamiento del ámbito urbano.

AEI.02.03: Asistencia técnica integral en gestión desarrollada a empresas prestadoras incluidas en el RAT

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Monto POI S/
AO 1	Asistencia técnica en acompañamiento en la formulación del Plan Maestro Optimizado - PMO	Asistencia Técnica	10			8,040	30,000	41,046	40,000	400,000	400,000	400,000	400,000	370,000	318,385	2,407,471
AO 2	Asistencia técnica con especialistas contratados para la ejecución de las EPS en Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).	Asistencia Técnica	172		9,059	20,000	50,000	60,000	60,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	3,199,059
AO 3	Adecuación y acondicionamiento de los Centros de Atención al Cliente de las EPS en Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).	EPS	8							300,000	300,000	300,000	300,000			1,200,000
AO 4	Gestión de contratación para Software informático para actividades comerciales de las EPS en Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).	Contrato	1								1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000		6,000,000

1,016,014	1,030,276	1,077,628	1,141,968	3,162,697	1,223,032
EJECUCIÓN AL MES DE JUNIO 2018					

Fuente: SIAF

TOTAL GENERAL

S/ 110,555,082

FIRMA

.....
RICHARD ACOSTA ARCE
Director de Operaciones (e)
Organismo Técnico de la Administración
de los Servicios de Saneamiento